

Aparecerá los Miércoles

Viernes y Domingos

Dirección y Administración:

Calle Cebollita-núm 85.

ADMINISTRADOR

JOSÉ M. MCNORT

# LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION	
Un mes	\$ 1.00
Seis meses adelantados	5.00
Un año	10.00
Núm. suelto	0.10
atrasado	0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta las

6 de la tarde.

No se reciben escritos sin la debida garantía.  
Siendo de interés público se publicarán gratis.

Nuestro corresponsal en París para avísos y publicaciones es el Señor A. Lourte director de la Sociedad Mutua de Propiedad, núm 61 Rue aumatin.

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiantil que las clases literarias funcionarán los jueves y viernes a las 8 p. m. en el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión D. Juan M. Ros.

LA COMISIÓN.

## LA UNION

Minas, Junio 5 de 1898

## LAS BUENAS IDEAS

Todos nuestros lectores, conozcan el poco esfuerzo hecho por las autoridades ejecutivas, en bien del progreso departamental.

Efectivamente, los militares y ciudadanos que ejercieron el cargo de Jefe Político, —con honrosas excepciones— entre nosotros, dedicaron siempre su valimiento a sustentar discordias en el seno mismo de su partido, a ejercer actos de violencia en su administración y a no mirar, para nada, por los intereses que administraban.

Hoy todo ha cambiado, y el Sr. Jefe Político, deseoso de que los adelantos y progresos sean el lumbre de su administración, el mejor recuerdo de ella que pueda dejar entre el pueblo, se preocupa en alto grado de su efectividad, autorizando con su presencia las más nobles iniciativas.

El, concurre a la inauguración de los centros escolares, llevando al ánimo del vecindario, con su palabra persuasiva, la necesidad que hay, de que la juventud frecuente la Escuela, único medio de crear ciudadanos aptos para la lucha cívica, él, acomete la honrosa tarea de conseguir de los vecindarios rurales, la compostura de los malos pasos, en los caminos públicos, y por último, su actividad, alcanza a dominar todos sus cometidos, con tan buen fondo, que si sus ideas pueden hacerse prácticas, el Departamento estará de felicitaciones, por lo que ellas encarnan.

Ego.

## ENGAÑA PICHANGA

Si los sabios electricistas Savá, Sihein, Weastone, Morra y Breguet hubieran obtenido romper el velo de los tiempos y contemplar cual presentes las escenas que se desarrollan en nuestros días, es de creer que se hubiesen ahorrado las penosas vigilias y amargos sinsabores que valientes soportaron con el fin noble de dotar a la humanidad progresista de tan rápido medio de comunicación, cual es el que se conoce con el nombre de telégrafo eléctrico. Porque gróme se ha de presumir que esas antorchas del saber habían de prestarse gustosamente a poner al servicio de la cálumnia y el embuste sus ingeniosos inventos que por ser frutos de la verdadera ciencia y milagros de la inteligencia humana en sus relaciones con el arte únicamente debieran utilizarse para fomento de las artes, progresos de las ciencias y rápidos mensajeros de la verdad en todas sus fases. ¿Y es esta la misma que ordinariamente se le confía al telégrafo? De la lectura del servicio telegráfico que diariamente nos propone la prensa del orbe entero, se desprende todo lo contrario.

Es punto menos que imposible para el asiduo lector llegar a formarse una idea siquiera aproximada de la marcha de los sucesos que por ser el plato del día forman como el inmenso arsenal de donde sacan los varios corresponsales de las Agencias telegráficas la multitud de canards que entregan a los hijos transmisores para saciar el devorador apetito de esa fiera llamada «público».

Ligadas las empresas por el formal compromiso de transmitir a tal cual parte del mundo determinado número de palabras, en las ocasiones en que una u otra circunstancia les impide beber en las críticas fuentes de la verdad, se ceban anhelos en los cenagales inmundos de la mentira, y mentiras a granel propinan a quien azuzó el adivina un artículo de fe en cada nueva que le fargan. Esto es lo que por lo común acontece en los tiempos normales.

Mas al presente viendo devorada a la humanidad por la creciente fiebre de conocer el sesgo que toman los sucesos que se desarrollan entre España y Norte América, las Empresas telegráficas, norteamericanas como son ó por lo menos amigas de casa, han quebrado por completo el débil freno con que el último atomo de respeto a la humanidad los detenía algun tanto en el fácil comicio de la

falsa información, y no sienten ya el mas ligero escúpulo en trasmitir mil absurdos que las mas de las veces vienen a demostrarlos precisamente lo contrario de lo que dicen pretenden. Antes fué Manila la ciudad reducida a pavesas por los enormes proyectiles veozmente escapados de los monstruosos cañones que hoy todavía se encuentran a honesta y regular distancia de la capital del archipiélago filipino; mas tarde fué San Juan de Puerto Rico la plaza que ardiendo por sus cuatro costados, cual otra Roma, habíase remolido ante la eocuencia del lenguaje brusco usado por las bocas de fuego y plomo a cargo del comodoro Sampson, cuyo señor, dicho sea de paso, no tiene de común mas que la semejanza del apelativo con aquel otro Sanson, terror de los Filisteos; ayer nos dan por aniquilada la escuadra del Almirante Cervera, moderna Diana encargada de tomar el pelo al chusco Sampson si el hombre se nos duerme; y en fin, el dia menos pensado nos traerá el cable la sensacional y estupenda nueva de que Sampson, Mies, Merrit y comparsa han decidido comerase el mundo en veinte y cuatro horas. ¡Lástima grande no someterá una corriente de 500 watts ¡qué menos! a los que de tan vilanía manera abusan de las aplicaciones que del fluido eléctrico hicieron los sabios arriba mencionados! Bien merece tal sanción el crimen de *lesa humanidad* por ellos a sabiendas cometido. Con tan condigno castigo, se rían los yankees mas parcos en trasmisión de noticias de la actual guerra hispano-americana, es cierto, pero, por lo menos sus informaciones reconocerían por madre a la verdad y con ellas podría el lector formarse una aproximada idea de la marcha de los sucesos, juzgar con conocimiento de causa si es oro todo lo que reluce y conocer aproximadamente los resultados de la pólvora gastada en salvas por los bravos yankees y de las continuas regatas llevadas á cabo por las *invencibles* escuadras de los cruos mariños Sampson, Schley y compañía.

Para muestra de que las noticias que aun tiempo normal llega hasta nosotros, respecto al progreso que en todos los países se nota en los Estados Unidos, son *guayabas puras*, bastará fijar la atención en lo que atañe y concierne al ramo de guerra. Desde hace algunos años, cuantas veces se hallan los jingos amenazados de un conflicto internacional, los periódicos yankees sensacionalistas, sacan del departamento de las maravillas los inventos de Edison, merced a los cuales no habrá nación que se atreva a declarar la guerra a tales enemigos, ante el temor de quedar

convertida en polvo impalpable. Ahora no podrán dejar de exhibir el coco, con ocasión de la guerra con España, y así lo hicieron. — «Bastará el impulso de la guerra», dice Edison, ó al menos á él le cuelgan el instigado, para lanzar al terreno de la práctica tal número de inventos destructores que el mundo entero quedará sobre cogido de espanto. (¡Tierra, no temblen, que no te hago nadar! Por de pronto, las batañas campales no llegarán a verificarse; (que intuición!) pues bastará que un solo hombre haga actuar un botón eléctrico para que el ejército contrario quede destruido! (Ahora comprendemos porque McKinley no manda ó pone en Cuba los 100.000 que nos prometió á raíz de la declaración de guerra) ¡Para que tanta gente, se dirá el buen Sr., si podemos reducir á la nada al ejército Cubano con tres bombas, con un hombre, un botón y un hijo! Claro está! Con que manden un sastre, es suficiente. Pero no, no es suficiente el sastre. Precisamente también un aguador, por si el Edison telefónico ejecutara otro plan no menos destructor que el anterior, pero un poco mas fresco, porque en él se trata de un aparato hidráulico, con el cual se puede inundar instantáneamente un campamento produciendo la muerte á cuantas personas se hallen en el perímetro. ¡Qué donde llevarían el agua, preguntan Vds.? El autor del invento no lo dice y no es justo que nosotros le descubramos el paseo. Tal vez cuente con las lágrimas que arrojarían los ojos de los voluntarios yankees al percibir con sus decaídas narices el olor a charcas que arrojarían sus carnes en presencia de los Mauser del Ejército de Cuba. Todo pudiera suceder.

Los mencionados aparatos son para batallas campañas. ¡Después trae el célebre Edison una especie de globos aerostáticos que serán nada menos que enormes torpedos cargados con 500 libras de dinamita. Cuando éstos se hallen colocados en la altura y disposición conveniente, caerán sobre la escuadra enemiga, no dejando de ella mas que un recuerdo en la historia unido á su destrucción. ¡Quien sabe si el mejor día nos comunica el verídico telegrama que ya se aplicó este invento sobre la escuadra del almirante Cervera! Porque deseos de destruir la deben faltar á los yankees. Y supuesto que disponen de tan rápidos al par que cómodos medios de destrucción que hacen que no redigan á asistidas y sepultan en los mares a esos doce ó quince buques, seis de ellos de menor edad, buques que hasta ahora han ocasionado mas sustos que vueltas dieron sus hélices en el reciente pero triunfante viaje de España á Cuba? ¡O es

que no pueden disparar sus inventos debido al *canguelo* que los dominan. Pues tengan cuidado, no sea que por la alteración de sus pulsos hagan mal a puerta y sea el inicito Sampson con su escuadra el que baje á contar á los tiburones las maravillas que guarda Edison para la guerra. ¡Parece increíble que así jueguen con quen por su talento reconocido merece la admiración del mundo entero!

Este....

San Carlos, 28 Mayo /98.

## SECCION NOTICIAS

SUSCRIPCION NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE MINAS

## VERDÚN

Lista á cargo de Sra. Sarasola Hnos.	
Sarasola Hermanos	\$ 15.00
Un Oriental	4.00
Florencio Umpierrez	0.20
Antonio Santos	0.50
Fernán Gorriarán	2.00
Francisco Lemos	0.50
Hipólito González	2.00
Ciudad	2.00
Isidro Rodríguez	0.50
	\$ 26.70

## UCHILLA DE JUAN GOMEZ

Lista á cargo de Urbano Olmedo	
Urbano Olmedo	\$ 5.00
Juan J. Pagola, Oriental	5.00
Daniel Arana	5.00
Un español	2.00
	\$ 17.00

## CASUPÁ

Lista á cargo de D. Francisco Gil	
Francisco Gil	30.00
Gilberto R. Gil (oriental)	5.00
Francisco Gil (hijo) (total)	3.00
Julia Gil (oriental)	1.00
Aurora Gil	1.00
Dolores C. de Gil (oriental)	5.00
José M. Espino	10.00
Antonio Campos	1.00
Antonio Martínez	1.00
Joé Aguirre	2.00
Ignacio Martínez (oriental)	0.06
Pdro. Celd. 3.	0.50
Enrique Mestre	4.00
José M. Arijón	3.00
José M. Fernández	2.00
José M. Delgado	4.00
	\$ 72.56

## SOLIS

Lista á cargo de D. Juan Flaquer	
Meteo Flaquer	\$ 50.00
Juan Flaquer	50.00
Ramón Lantos	50.00
Ignacio Igazabal	20.00
Francisco Masanet	5.00
Pablo Gutierrez	5.00
Aníbal Chalar (oriental)	5.00
Miguel Adrovez	5.00
Un Italiano	5.00
Tomas Alonso	5.00
Santos Arrechedera	5.00
Un amigo de su raza	3.00
Juan Graupera (oriental)	3.00
Melquiades Espinola	2.00
Marcial Figueroa	2.00
Manuel Gacerrada	2.00
Anacleto Estevéz	2.00
Juan Méndez Crique (Bra.)	1.00
Juan Ranet	1.00
Ignacio Zabaleta oriental	1.00
Guillermo González	1.00

Joé Calceraria . . . . . 1.00 Nueva York, 4—Telegrama de Juan Diaz Marquez . . . . . 1.00 Santiago a «Aveuing Journal» anuncia que ayer comenzó un vivo combate a las 3 de la mañana que Juan Baute . . . . . 1.00 duró una hora. Un buque americano trataba de echar a pique con Francisco Arrieta . . . . . 1.00 canón a los cañones de tiro rápido a los Juan Cano Alonso . . . . . 1.00 torpederos españoles. Vicente Fierro . . . . . 0.50 El buque americano fue echado Desiderio Alonso . . . . . 0.50 a pique quedando prisioneros los José M. Orama . . . . . 0.50 oficiales y seis marineros. Andrés Gonzalez D. Leon . . . . . 0.50 Ignórase el número de los ahogados.

**MARINA FLOR**

A precio mas barato, que en ningún depósito, se vende MARINA DE PRIMERA, en la casa de comercio de don Severo Plana, calle Cobellati, esquina Treinta y Tres. Tomen nota, señores panaderos.

**Establecimiento Hidroterápico**

Sorteo en el año 1897 de los boletos de Abono del Establecimiento Hidroterápico FE, ESPERANZA Y CARIDAD de Minas; desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre.

Los números amortizados con diez pesos, son los siguientes:

687	253	609	83	991	864
773	704	837	1049	1120	650
590	694	249	527	410	150
1159	557	517	734	1083	876
536	852	175	298	387	1199
513	973	839	753	723	48

Los números premiados el 1.º de Enero de 1898 en el sorteo de regalos del Establecimiento son los siguientes:

517	con	100.00
527	«	50.00
609	«	40.00
157	«	30.00
298	«	20.00
1120	«	15.00

**Oficina del Registro de Estado CIVIL**

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION

**EDICTOS DE MATRIMONIO**

En la ciudad de Minas, el dia 3 del mes de Junio del año 1898, a las 3 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han propuesto contraer matrimonio ante este Juzgado: Don JACINTO E. CURBELO, de estado soltero, de nacionalidad española, nacido en Arucas, Islas Canarias, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Maldonado s/nº, de profesión empleado, hijo de Don Luis Curbelo, de estado casado, de nacionalidad española, de 53 años de edad, domiciliado en la calle Maldonado s/nº, de profesión hidrópata, y de Doña Cecilia Goya, de estado casada, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada en (ausente), de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña JUSTINA C. CLAVERIA, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 29 años de edad, domiciliada en la calle Maldonado n.º 111, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Pedro Claveria, de estado viudo, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliado en la calle Marmarajá, n.º 126, de profesión platero, y de Doña Justina Oralsón, finada, de nacionalidad oriental.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, llevando conocer la causa. Y lo firmo, haciendo lojar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

JUAN DORIA  
Oficial del E. Civil

En la ciudad de Minas, el dia 2 del mes de Junio del año 1898, a las 3 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han propuesto contraer matrimonio ante este Juzgado: Don Manuel María Olivera, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Carrapé (Maldonado), de 31 años de edad, domiciliado en Carrapé (Maldonado), de profesión hacendado, hijo de Don Primivo Olivera, finado, de nacionalidad oriental, y Doña Rosalía Olivera, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 66 años de edad, domiciliada en Carrapé (Maldonado), de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña Segunda Mutiozabal, de esta

do soñera, de nacionalidad oriental, nacida en Campanero, de 23 años de edad, domiciliada en Campanero, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Juan Antonio Mutiozabal, de estado casado de nacionalidad español, de 62 años de edad, domiciliado en Campanero, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado naciendo co operar la causa. Y lo firmo, haciendo lojar en la puerta de esta Oficina y en la calle 4.ª sección (Maldonado) por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Oficial del E. Civil.

**A LOS AFICIONADOS**

Se hace saber a los interesados que hoy, domingo, se dará principio al juego de la Lotería de Cartones en el «Hotel Español» de González y Plácet. Minas Mayo 29 de 1898.

**Administración Dtal. de Rentas**

Se hace saber a los señores contribuyentes a los Impuestos de Patentes de Giro y Contribución Inmobiliaria que por disposición Superior la revisación de dichos impuestos empezará dentro del término de diez días a contar de la fecha. Minas, Mayo 31 de 1898.

Pedro Lezama  
Administrador

**JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL****EDICTO**

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público que a solicitud de doña Natalia Lezama se ha decretado interdicción general sobre todos los bienes de la sociedad conyugal que administra su esposo Don Pantaleón Ramírez, consistentes, en cien reses de cría, mil y tantas ovejas y 344 hectáreas de campo en las puestas de G do y 5.ª Sección Judicial de este Departamento.

Y a los efectos del derecho se hace esta publicación.

Minas, 28 de Mayo de 1898.  
Francisco E. Cordero,  
Actuario.

**COMISION E. ADMINISTRATIVA****AVISO**

Por el presente y de acuerdo con el Art. 687 del Código Rural se ha decretado permiso para desviar un camino Departamental que cruza su campo en la 8.ª sección Judicial el 1.º de Mayo próximo.

Minas, Abril 19 de 1898.

PEDRO LEZAMA  
Adm. Dptal.

Minas, Abril 19 de 1898.

Francisco E. Cordero  
Actuario.

**Cera de abeja**

Se compran en cualquier cantidad desde un kilo en adelante. Diríjase a CARLOS E. DRUILLET, 279, calle 25 de Mayo MONTEVIDEO

**AVISO**

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes que por resolución Superior dará principio la revisación del impuesto de Patentes para los oficios o industrias ambulantes el 1.º de Mayo próximo.

Minas, Abril 19 de 1898.

PEDRO LEZAMA  
Adm. Dptal.

**“LA ORIENTAL” CONFITERIA, CAFÉ Y BILLAR**

—DE—  
**FIGINI É IRISARRI**  
(Antigua casa de D. Cristóbal Carbonell y Planas)

Casa especial en confiterías, cartuchos y cajas de fantasía como para regalos. Gran surtido de Vinos y Licores finos, conservas y salsas en general.

—PRECIOS MÓDICOS—  
144—Calle Treinta y Tres—144  
MINAS

**JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL****EDICTO**

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON JOSE NOGUERA, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 24 de Mayo de 1898.

FRANCISCO E. CORDERO,  
Escríbano público

**JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL****EDICTO**

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA MARIA BORDON, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 24 de Mayo de 1898.

FRANCISCO E. CORDERO,  
Escríbano público

**JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL****EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Deptal., Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público a apertura de la sucesión de Doña Ciriaca Sención, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 6 de Abril de 1898.

Francisco E. Cordero  
Actuario.

**JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL****EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña LEONCIA CORTEZ a fin de que los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a deducir sus acciones dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Minas, Abril 27 de 1898.

Francisco E. Cordero  
Actuario

**JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL****EDICTO**

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental, Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Dominga Gómez, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Minas, 30 de Abril de 1898.

Francisco E. Cordero  
Actuario.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL****EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON JOSE NOGUERA, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 29 de Marzo de 1898.

Francisco E. Cordero  
Actuario.

**JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL****EDICTO**

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña MARIA BORDON, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.

Minas, Diciembre 17 de 1897.

FRANCISCO E. CORDERO,  
Escríbano público

**JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL****EDICTO**

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. ENERIO FALAGIAN a fin de que los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Minas, 30 de Abril de 1898.

Francisco E. Cordero  
Actuario.



## INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri  
Repre. Don C. de Arteaga  
id. " F. A. Vidal  
id. " D. Vivas Cerantes

Gestura Política—Plaza Libertad  
esquina Solis  
Jefe Político—Coronel Dn Hil  
debrando Vergara  
CIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini  
" 2º. D. A. Gonzalez y Viera  
AUXILIAR D. José Poggi y Macie,  
ALCAIDE D. Pedro Trelles  
INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS  
Primera Sección Urbana  
COMISARIO—Ubaldo Larrobla  
2º SECCION URBANA  
COMISARIO—Leopoldo Gonzalez

## JUZGDO DE PAZ

1.º SECCION JUDICIAL CIUDAD  
Juez de Paz Don Juan Doria  
Tte. Acalde 1º distrito—José Dorego.  
id. id 2º distrito—Manuel Ramos

Juzgado Ldo. Departamental  
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.  
Juez—Dr. D. J. Pittamiglio.  
Fiscal—Dr. A. piedro Furriol.  
Actuario—Escríb. D. F. E. Cordero  
Alguacil D. abo E. Zinola.

Sociedad Minuana de Socorros Mútuos  
Presidente—Don Tomás Sanz  
Secretario—D. Horacio Albistur.  
Médicos:—Dr. Juan Risso Herrer  
a y Dr. Pedro Rivero.

Administracion de Rentas  
Maldonado Número  
Administrador don P. Lezama  
Auxiliar 1º. don Jacinto Castro  
id. 2º. Bonifacio Umpierrez  
id. 3º. Hector Pais.

Curia Eclesiástica—Calle del Plata  
nº 4.  
Vicario Titular—don José De la Torre  
Teniente cura Pbro. D. A. Corcini  
Cura auxiliar Pbro. don Genaro Amantea.

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio  
Presidente don Saturnino Aguirre  
Vice-id. " Honorio Orique  
Secretario don Juan M. Ros.  
Auxiliar " Enrique Doria  
Escríbiente " Arturo Trelles.

Vice Consulado de España  
Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo  
y Maldonado—Viceconsul don Joaquín Benítez.

Mercado General Lavalleja  
Calle Treinta y Tres  
Administrador D. Mario Suárez  
Inspector don Carlos Silva

Excursión del B. de la República  
Calle 25 de Mayo entre Montevideo y  
Carmen ja  
Gerente d. Arturo O'Ascong.  
Contador—Francisco Pérez  
Vicepresidente—A. L. Gutiérrez

## HOTEL ESPAÑOL DE GOZALEZ Y PLACE

MINAS—Calle 5 de Mayo, frente la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

## POLÍZAS A TIPOS DE EUROPA

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO sus primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que une a la más PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viejo mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.  
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

## IMPRENTA

## LA UNION CALLE DE GEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:  
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares

TRJETS—Funerarias y de visitas al minuto RECIBOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN

DIARIA OPERIODICA

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
El Alimento mas fortificante amado a los Tónicos mas reparadores.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**  
CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA. Dícese a este la asociación de la carne, el hierro y la quina, que es el reparador mas energético que se conoce para curar: La Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el desprendimiento y la alteración de la Sangre, el Rigorismo; las Afecciones escrofulosas y escorbuticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que contiene estos principios, que son fármacos de la Sangre, que fortalecen las fuerzas y infunden a la sangre regularidad, coherencia y aumento, considerablemente; las fuerzas o infundido a la sangre embotecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por Mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

Se vende en TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE la marca y AROUD

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unión que cura los flujos recientes o crónicos, sin el uso de otro medicamento.

Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

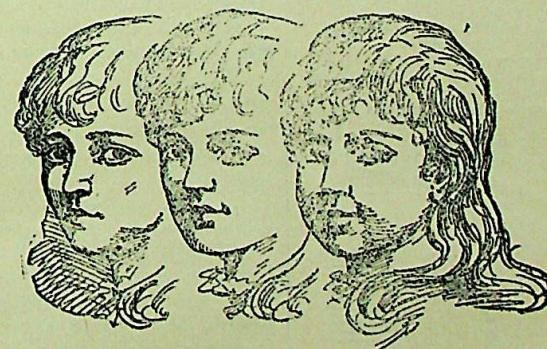
París, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

**CHLOROSIS (Colores pálidos) ANEMIA (Flores blancas) LEUCORREA**  
**LICOR DE LAPRADE**  
con Albuminato de Hierro

APROBADA POR LOS MÉDICOS DE LOS HOSPITALES (MEDALLAS DE ORO)

Es el mejor de todos los ferruginosos para la curación de todas las enfermedades provenientes de la Pobreza de la Sangre.

PARIS, COLLIN y C°, 49, Rue de Maubeuge, y en las farmacias



## El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vénus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellos de nuestras lectoras que deseen ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una cau a oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carnes significa falta de grasa. En el grabado que precede se ilustra la constitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada a saludable; anémica atractiva, ahora hermosa. ¿Necesitamos añadir que la transformación es el uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente precursor de fuerzas y creador de carnes?

P. D.—El grabado no es mejorado, ilustra un caso real.

## INSTITUTO LA VALLEJA

COLEGIO CATÓLICO

O-U

DIRECTOR: Pbro. José De Luca  
PROFESSOR: Inocencio Rojido  
AYUDANTES: José Tejeria Amíntiva y  
José Vera y Rojido

PROFESSOR DE  
MUSICA Y DI-  
RECTOR DE LA  
BANDA DEL  
INSTITUTO Agu tan Peri

4000 ovejas mas y  
140 vacas de cría

Se venden en la Estancia de Pen  
campo Crescencio Ramos, Arroyo Ca  
ra, del 15 de Diciembre al 15 de Enero  
próximo.

Carlos M. Bonilla  
REMATADOR PATENTADO

Ofrece sus servicios al público.

## Tambo Searcheli

Se avisa al público que se ha  
abierto un nuevo tambo en la cal  
18 de Julio, antiguo local de do  
Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde  
a madrugada hasta las diez de la  
noche.

Se toman cabillos y varas

PA STORRO

Tienda, Almacén y Ferretería  
DE EL PRESIDENTE  
DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio esquina Casu p

Aviso—Se hace saber a todo lo  
que quiera vender sellos uruguayos  
que en el CAFECITO se compran  
a muy buen precio, por orden de  
una casa París.

Comisión de I. Primaria—Ca la Ma  
Presidente—don Carlos de Castro  
Vice d. " Benjamin Vidal.  
Secretario — Adolfo M. Vida

Comisión de Salubridad  
Presidente don Honorio Orique  
Comisario → Eduardo Ortega